

Bodegueros celebraron el quite definitivo de las retenciones a las exportaciones de vino



El anuncio tan esperado finalmente se concretó y a partir del 1 de septiembre pasado, se eliminaron definitivamente las retenciones a las exportaciones de vino. Desde **Bodegas de Argentina** celebraron la medida que *“representa un paso muy importante para la inserción internacional de nuestros productos”*. Sin embargo, remarcaron que continuarán insistiendo para que el Gobierno nacional instale nuevas prácticas para mejorar su competitividad frente a otros mercados.

“Continuaremos trabajando para alcanzar políticas de Estado para el sector exportador, como por ejemplo los acuerdos internacionales de libre comercio o el apoyo en la promoción de nuestros productos en el mundo”, indicaron desde la cámara que nuclea a más de 200 socios vitivinícolas.

Las exportaciones de vino argentino en el primer semestre del año alcanzaron los 96,5 millones de litros de vino, lo que representa una caída del 31,7% en relación con igual periodo del año pasado, según datos del Instituto Nacional de Vitivinícola (INV).



La medida fue ratificada este jueves con la publicación del decreto 462/2023 en el **Boletín Oficial**. En los considerandos de la medida, que es retroactiva al 1 de septiembre, se resalta que el objetivo es “promover las ventas a mercados externos, mejorar el nivel de ingresos de los productores y elaboradores, así como de su red de interacción, fortalecer el arraigo y permanencia de la población rural en cada región de nuestro país, además de propender a mejorar la calidad de los productos”.

Fuente – El Sol